

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACOS
SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Joaquín Orrantía Edificio Trade Building Piso 5, oficina 501, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **FACOS SOCIEDAD ANONIMA**. Los siguientes accionistas: **BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA**, representada por el Gerente General, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones; **BARCO ESCOBAR SILVIA HERMENIA ALEXANDRA**, representada por Presidente propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; **BARCO ESCOBAR LAURA NORALMA**, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones; **MASSUH BARCO GLENDA DANIELA**, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la SRA. Barco Escobar Silvia Hermenia Alexandra; y actúa como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **FACOS SOCIEDAD ANONIMA**. Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.

Carola Barco E

SRA. BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA
Presidente de la Junta - Accionista

Silvia Barco E

SRA. BARCO ESCOBAR SILVIA HERMENIA ALEXANDRA
Secretaria de la Junta - Accionista

Laura Barco E

SRA. BARCO ESCOBAR LAURA NORALMA
Accionista

Glenda Barco

SRA. MASSUH BARCO GLENDA DANIELA
Accionista

**Copia.- ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACOS
SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Joaquín Orrantía Edificio Trade Building Piso 5, oficina 501, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **FACOS SOCIEDAD ANONIMA**. Los siguientes accionistas: **BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA**, representada por el Gerente General, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones; **BARCO ESCOBAR SILVIA HERMENIA ALEXANDRA**, representada por Presidente propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; **BARCO ESCOBAR LAURA NORALMA**, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones; **MASSUH BARCO GLENDA DANIELA**, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la SRA. Barco Escobar Silvia Hermenia Alexandra; y actúa como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **FACOS SOCIEDAD ANONIMA**. Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. **Firmado) Sra. Barco Escobar Kattia Carola - representada por el Gerente General; Firmado) Sra. Barco Escobar Silvia Hermenia Alexandra – Secretario de la Junta; Firmado) Sra. Barco Escobar laura Noralma - Accionista; Firmado) Sra. Massuh Barco Glenda Daniela.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **FACOS SOCIEDAD ANONIMA**.

Guayaquil, 27 de diciembre del 2018.


BARCO ESCOBAR SILVIA HERMENIA ALEXANDRA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACOS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA, representada por el Gerente General, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones;

BARCO ESCOBAR SILVIA HERMENIA ALEXANDRA, representada por Presidente propietaria de Cuatrocientas (400) acciones;

BARCO ESCOBAR LAURA NORALMA, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones;

MASSUH BARCO GLENDA DANIELA, propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias

El capital social de la compañía es de \$ 800,00 (**NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) dividido en cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, Diciembre 27 del 2018

Kattia Barco E

SRA. BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA
Presidente de la Junta - Accionista

Silvia Barco E

SRA. BARCO ESCOBAR SILVIA HERMENIA ALEXANDRA
Secretaria de la Junta - Accionista